

INEGI: A la alza divorcios en México

Por el Staff de El Inversionista

Campeche registró la tasa más alta del país, con 4.89 casos por cada mil habitantes. Una tercera parte de las disoluciones se dio en parejas con más de 21 años casados

La disolución del vínculo matrimonial en México mantuvo una tendencia al alza durante 2024, según la más reciente Estadística de Divorcios (ED) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En dicho año se registraron 161 mil 932 divorcios, lo que representa una tasa nacional de 1.79 por cada mil habitantes

mayores de 18 años.

El informe destaca que la relación entre divorcios y matrimonios ha aumentado significativamente en la última década. En 2024, por cada 100 matrimonios ocurrieron 33.3 divorcios, una cifra que ha crecido en 11.1 puntos desde 2015. Esta tendencia sólo vio una breve interrupción en 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia de Covid-19, cuando la tasa disminuyó temporalmente.

Los factores y los números

La principal causa de separación a nivel nacional fue el divorcio incausado, que representó 67.2% del total, seguido por el mutuo consentimiento, con 31.3%.

El divorcio incausado, con el que no es necesario que una de las partes argumente una causa específica, fue el motivo principal en 24 entidades federativas.

El análisis geográfico muestra grandes diferencias en el país.

Campeche lidera con la tasa de divorcios más alta (4.89 por cada mil habitantes) y también la mayor relación de divorcios-



matrimonios, con casi 70 divorcios por cada 100 bodas.

Le siguen Nuevo León (3.52) y Tamaulipas (3.32) con las tasas más elevadas.

En contraste, los estados con las tasas más bajas fueron Veracruz (0.91), Chiapas (1.16) y el Estado de México (1.21).

Un dato revelador del estudio es la duración de los matrimonios que terminaron en divorcio.

Contrario a lo que podría pensarse, un 33.8% de las disoluciones ocurrieron en matrimonios con una duración legal de 21 años o más, siendo este el grupo más numeroso. Los matrimonios que duraron entre 1 y 5 años representaron 19.4% de los divorcios.

El caso de los hijos

El informe del Inegi también traza un perfil de las personas divorciantes. En promedio, las mujeres se divorcian a una edad más temprana (41.1 años) que los hombres (43.6

años).

En cuanto a la escolaridad, la mayoría de las personas divorciadas, tanto hombres (19.7%) como mujeres (19.4%), contaban con estudios de preparatoria o equivalente.

Respecto a la situación laboral, 67.9% de los hombres y 51.8% de las mujeres trabajaban al momento del divorcio, siendo la mayoría empleados.

En cuanto a la presencia de hijos menores de edad, el estudio indica que más de la mitad de las parejas (55.1%) que se divorciaron por la vía judicial no tenían hijos menores.

Cuando sí los había, en 38.6% de los casos se asignó una pensión alimenticia para los hijos. En lo que respecta a la patria potestad, en 38.46% de los divorcios se otorgó a ambos cónyuges. El informe también registra un incremento en los divorcios entre parejas del mismo sexo entre 2020 y 2024, con 439 divorcios entre mujeres y 244 entre hombres durante el último año. La mayoría de los divorcios (89.6%) se resolvieron por la vía judicial.

